



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

290**ALICANTE NÚMERO 4**

EDICTO

Doña Marta Martín Ruiz, licenciada en derecho y secretaria del Juzgado de lo social del número 4 de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado de lo social, bajo el número 969 de 2009, sobre cantidad, promovido por don José Antonio Mayordomo Yuste, contra “Anzábal Instalaciones, Sociedad Limitada”, “Taylor Woodrow de España, Sociedad Anónima”, “Mandy Business, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de juicio el día 23 de noviembre de 2010, a las once horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, e ignorándose el actual paradero de la codemandada “Anzábal Instalaciones, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio conocido fue en calle Francia, número 21, 28943 Fuenlabrada (Madrid), y de su administrador único, don Manuel López Nicolás, cuyo último domicilio se desconoce, por el presente se les cita para dicho acto, con la prevención que de no comparecer les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y de que las siguientes comunicaciones a las partes a las que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma al representante legal de “Anzábal Instalaciones, Sociedad Limitada”, y a su administrador único, don Manuel López Nicolás, expido y firmo la presente en Alicante, a 2 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/25.913/10)